

PROGRAMA DE GESTIÓN

CANDIDATURA A REELECCIÓN

T.S.U. TIBERIO JOSÉ BERMÚDEZ LUZARDO

PERÍODO 2014-2018

ALCALDÍA BOLIVARIANA MUNICIPIO MIRANDA, ESTADO ZULIA

CONTENIDO

| | |
|---|-----|
| PRESENTACIÓN..... | iii |
| VISIÓN DEL MUNICIPIO | 6 |
| VISION DE LA ALCALDÍA | 6 |
| OBJETIVOS..... | 7 |
| ESTRATEGIAS | 7 |
| POLÍTICAS | 8 |
| EN MATERIA SOCIAL..... | 8 |
| Educación | 8 |
| Salud | 10 |
| Cultura..... | 10 |
| URBANISMO, VIVIENDA Y TENENCIA DE TIERRAS URBANAS | 12 |
| COMUNIDADES INDIGENAS | 13 |
| EN MATERIA DE ECONOMÍA Y DESARROLLO..... | 14 |
| Economía..... | 14 |
| Desarrollo Municipal | 15 |
| Consejos Comunales y Comunas | 16 |
| EN MATERIA DE SERVICIOS PÚBLICOS | 16 |
| Sistema de Agua Potable..... | 16 |
| Sistema de Aguas Servidas y de Lluvias..... | 17 |
| Servicio de Gas Doméstico..... | 17 |
| Servicios Tecnológicos..... | 18 |
| ATENCION DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y PERSONAS DE LA TERCERA EDAD | 18 |
| AMBIENTE Y ASEO URBANO..... | 19 |
| VIALIDAD..... | 19 |
| TRANSPORTE TERRESTRE Y LACUSTRE..... | 20 |
| SEGURIDAD | 21 |
| DEPORTE Y RECREACIÓN | 21 |
| NUEVO MODELO DE GESTIÓN MUNICIPAL | 22 |

PRESENTACIÓN

El municipio autónomo y bolivariano Miranda del estado Zulia, fue bendecido por la providencia en virtud del cual la naturaleza le ha dotado de grandes recursos naturales y por supuesto, humanos, para el progreso, pero que por muchas décadas ha padecido de gobiernos que no han sabido o no han querido, convertir sus potencialidades en factores de impulso para el desarrollo integral, endógeno y sustentable, con el firme propósito del mejoramiento de la calidad de vida de la población mirandina.

Indubitablemente, con el apoyo del Comandante Eterno y Supremo de la Revolución, Hugo Chávez, y con el ascenso de un Alcalde Bolivariano al poder municipal, se ha logrado, en gran parte, la Refundación del municipio Miranda. En el Primer Período de Gobierno Municipal, se centraron políticas muy bien definidas para la corrección de grandes desviaciones administrativas que influían considerablemente en la calidad de los servicios públicos constitucionales para la población.

En este período, desde un primer momento, se logró articular con los pocos Consejos Comunales existentes (veinticinco para ese entonces) para impulsar, apoyar y crear más de doscientos Consejos Comunales; por otra parte vale acotar que con las Asambleas de Ciudadanos y Ciudadanas Parroquiales del Consejo Local de Planificación Pública, se cristalizó la participación protagónica real en la formulación de un presupuesto participativo, y así se ha hecho durante todos estos dos años posteriores al Primer Gobierno Local Bolivariano. De igual manera, se logra por primera vez en la historia del municipio Miranda, estado Zulia, el diseño e implementación del

Primer Plan de Desarrollo Municipal Económico y Social 2011-2015, con la participación del Poder Comunal.

Esta propuesta del nuevo Programa de Gestión para el período 2014-2018, se enmarca dentro del Primer Plan de Desarrollo Económico y Social del municipio Miranda del estado Zulia, en el Primer Plan Socialista de la Nación 2007-2013, el Programa de la Patria 2013-2019, y de manera disciplinada por un mandato del Comandante Supremo Eterno de la Revolución, inspirados en las Líneas Estratégicas de Acción Política, por lo que se infiere que, todo en conjunto, se caracteriza por los indicadores de desarrollo social y económico, para ir en vías de desarrollo y asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad”, para nuestro pueblo.

En base a lo anterior es fundamental plantear un nuevo enfoque, humanista-social, acerca de las conductas políticas adoptadas anteriormente, por lo que es necesario una reingeniería de la manera de hacer política, con inyección de una nueva y paradigmática ética de la que se desprende una visión, un avance y un desarrollo de una política de calle, de la mano con el pueblo, escuchando sus problemas, sus quejas, sus cuitas, saber realmente sus necesidades para avanzar en la búsqueda de la solución de los problemas, pero eso sí, enlazados de la mano con el Gobierno Regional y el Gobierno Nacional que encarna el presidente Nicolás Maduro, como el Primer Presidente Chavista.

Para este período que se avecina, llena de grandes retos, nos proponemos como tarea fundamental el Desarrollo del Turismo como potencia natural, igualmente, gestionaremos una plataforma tecnológica y comunicacional sólida, capaz de abarcar las diferentes áreas de la economía del Municipio. Para ello nos apoyaremos en la Compañía de Teléfonos de Venezuela, CANTV, la cual dispone de una vasta tecnología de punta para el logro de los objetivos.

Como colofón, sugiero a los mirandinos y mirandinas, el apoyo consciente para lograr convertirnos en el municipio modelo de desarrollo del socialismo, para coadyuvar en rielar los caminos para el establecimiento de un Estado Comunal. Por lo que ofrezco realizar mis mejores esfuerzos, junto a un equipo de gobierno multidisciplinario, para que la Gestión de Gobierno se traspole para otras latitudes, como ejemplo de modelo de gestión, siempre de la mano con la participación protagónica del Poder Popular, por la transparencia y eficiencia en la optimización del uso y manejo de los recursos, y la eficacia en el logro de los resultados y alta calidad de los servicios los cuales constituyen su razón de ser, desde la perspectiva constitucional como proyecto de país.

T.S.U. TIBERIO JOSÉ BERMÚDEZ LUZARDO

Alcalde Bolivariano Municipio Miranda, estado Zulia.

Candidato a la Reelección período 2014-2018

VISIÓN DEL MUNICIPIO

- El municipio Miranda estará consustanciado y articulado con las Políticas Públicas del Estado Regional y consolidando las políticas del Estado Nacional para desarrollar planes, proyectos y acciones que coadyuven al desarrollo endógeno y al bienestar social general.
- El municipio desarrollará las potencialidades turísticas, agropecuarias y mineras, puesto que estos renglones aportan recursos muy significativos a la economía local, como soporte para una mejor calidad de vida de los socialmente excluidos en un Estado Social y de Justicia.
- El municipio alcanzará un desarrollo sustentable, donde se le garantice a las venideras generaciones la perpetuidad y Racionalización del Uso de los Recursos Naturales con un sentido verdaderamente humano.
- El municipio estará en estrecha comunicación territorial con los Estados y Municipios vecinos para los intercambios económicos, culturales, sociales, ambientales y todos aquellos ámbitos que estén direccionados al bienestar común.

VISIÓN DE LA ALCALDÍA

- La Alcaldía se consolidará como un modelo de gerencia pública, como un solo Gobierno, tal como lo propuso el Comandante Supremo Eterno de la Revolución, Hugo Chávez Frías, mediante el cual se impulsará de manera eficaz y eficiente el mejoramiento constante de la calidad de vida de sus habitantes, en el marco del

inicio y desarrollo del socialismo del siglo XXI para enrumbarnos hacia la implementación de un Estado Comunal, en el que impere la igualdad y la justicia.

- La Alcaldía, impulsará la capacitación de todo el personal, fortaleciendo los criterios de servidores públicos y practicantes de los más altos valores de sociedad y la honestidad en su desempeño.
- La Alcaldía contará con la infraestructura adecuada, y los recursos necesarios para brindar la mejor atención de los ciudadanos y lograr la más alta calidad en el ejercicio de sus funciones y en los servicios que le competen, conforme a la ley y como lo merecen nuestros conciudadanos.

OBJETIVOS

- Alcanzar los mejores indicadores sociales y económicos de calidad de vida de la población, en las materias de competencia municipal.
- Alcanzar los mejores indicadores de gestión pública socialista municipal de país, por su eficiencia y eficacia.

ESTRATEGIAS

- Incluir en los Planes Operativos Anuales (POA) el mayor número posible de las actividades requeridas para poder cumplir con las políticas públicas, particularmente con aquellas que han sido propuestas por las comunidades organizadas, a través del Plan Comunal en las diferentes áreas de desarrollo, para el logro del bienestar común y la mayor suma de felicidad posible.

- Implantar un Sistema de Control de Gestión Integral, que facilite eliminar cualquier desviación o incumplimiento por parte de los funcionarios de la Alcaldía.
- Realizar un Plan de Fortalecimiento Institucional Integral de la Alcaldía y todas sus dependencias.

POLÍTICAS

- Concienciar a todos los trabajadores de la Alcaldía y sus dependencias, para adoptar la política de Servicios Públicos, que participan en una gestión que gobierna obedeciendo a las necesidades de las comunidades.
- Impulsar una nueva ética política como principio rector de la actuación de los funcionarios del municipio, deslastrando vicios que hayan podido existir en la gestión y adoptando todas las implicaciones de ser servidores públicos.
- Priorizar en la Gestión de Gobierno las demandas sociales expresadas por las comunidades a través de los Consejos Comunales.

EN MATERIA SOCIAL

Educación

1. Garantizar el Plan de Becas a estudiantes de escasos recursos en los diferentes niveles educativos.
2. Consolidar las Rutas Bolivarianas Estudiantiles con la adquisición de nuevas unidades. Igualmente, establecimiento de rutas estudiantiles universitarias y básicas, principalmente para los sectores rurales.

3. Coadyuvar al fortalecimiento de la educación básica, con prioridad en los barrios y sectores rurales, mediante la ampliación y mejoramiento de las infraestructuras, así como en la dotación, con lo que se facilita la atención y cobertura educativa, y se evita el congestionamiento de las escuelas ubicadas en las áreas urbanas.
4. Impulsar y lograr la construcción de Nuevas Edificaciones Educativas en los diferentes niveles, que garantice la educación a las nuevas generaciones de relevos y futuros profesionales, a través de los diferentes entes financieros.
5. Apoyar de manera general la consolidación a las Misiones Educativas establecidas por el gobierno del Comandante Supremo Eterno de la Revolución, Hugo Chávez Frías.
6. Dar apoyo profesional y material a las diferentes Misiones Educativas que hacen vida en el municipio.
7. Contribuir a la formación y desarrollo formal de los estudiantes de los diferentes niveles educativos, a través de dotación de materiales didácticos, equipos y muebles que garanticen el alto rendimiento de los estudiantes.
8. Apoyar y contribuir con el Gobierno Nacional y Estatal, para garantizar que todas las instituciones educativas del Municipio cuenten con el Programa Alimentario Escolar (PAE)
9. Apoyar significativamente la realización de jornadas de formación y actualización para el personal docente y administrativo de los centros de enseñanzas del municipio.

10. Gravitare el apoyo al INCES, (Centro de Formación Socialista los Puertos), para la ampliación de la infraestructura destinada a talleres y aulas de clases.

Salud

1. Consolidar los servicios médicos de la Clínica Socialista del municipio Miranda, además, dotar de equipos especializados en servicios de laboratorios y ampliar las especializaciones con profesionales de alta calidad.
2. Apoyar la consolidación general de las Misiones de Salud que desarrolla el Gobierno Nacional.
3. Afianzar el apoyo a las Asociaciones Civiles de carácter social y de los Comités de Salud, tanto de la Misión Barrio Adentro como de los Consejos Comunales.
4. Garantizar a los habitantes la construcción y dotación de servicios del hospital Hugo Parra León, a través de PEQUIVEN, con recursos que generará la construcción de la planta Olefinas III, para ampliar los servicios de salud, entre ellos: incluye Unidad de Diálisis, Área Neonatal, Unidad de Diabetes, Pabellón y la Creación de la Unidad Materno Infantil.
5. Apoyar y reimpulsar la puesta en funcionamiento la Unidad de Quema de material patológico en el Hospital Hugo Parra León en conjunto con la Gobernación del estado Zulia.

Cultura

1. Rescatar los espacios y edificaciones históricas y culturales que permitan conservar el valor propio de nuestra identidad histórica, donde nuestros

habitantes y visitantes puedan recrearse y nutrirse de nuestros orígenes y costumbres.

2. Llevar a cabo la creación de una Escuela Municipal de Artes, con personal profesional, con capacidad de determinar las cualidades artísticas de los participantes (Enmarcado en el Proyecto de Ana Maria Campos), mediante la integración y articulación con las instituciones gubernamentales de gestión cultural.
3. Rescatar los espacios de las Casas Culturales de todas las Parroquias, con el objetivo de impulsar actividades culturales para apoyar el talento cultural de nuestro Municipio, a través de la Gerencia del Acervo Histórico y Cultural de la Alcaldía mirandina.
4. Apoyar a las agrupaciones y artistas en su participación en eventos culturales a nivel Municipal, Regional, Nacional e Internacional.
5. Realizar y apoyar a las agrupaciones culturales y a los cultores individuales, determinando un censo Municipal de cultores y agrupaciones culturales.
6. Institucionalizar la galería permanente de arte y artesanía municipal.
7. Redimensionar estratégicamente de los espacios culturales del Municipio.
8. Impulsar la creación de la Red Cultural Bolivariana del Zulia, con el municipio Miranda como piloto.
9. Institucionalizar festivales de: a) de la voz mirandina, b) de la canción mirandina, c) de la gaita, d) de decimas, entre otros

URBANISMO, VIVIENDA Y TENENCIA DE TIERRAS URBANAS

1. Consolidar el Plan Municipal de Desarrollo Económico y Social en materia de infraestructura para todas las Parroquias, en conjunto con los entes competentes del Estado (Corpoelec, Hidrolago, PQV, Unermb, entre otros) que permitan elevar la calidad de vida de todos los habitantes.
2. Proponer ante la Procuraduría General de la República, la vía procedimental para la ejecución del cambio de Dominio de la República de los terrenos Baldíos al Dominio Municipal a terrenos ejidales.
3. Impulsar la modificación del Plan de Desarrollo Urbano Local a los fines de que se corresponde con el Plan de Desarrollo Económico y Social del Municipio Miranda y la dinámica sociopolítica.
4. Reestructurar el urbanismo en las zonas que han sido ocupadas de manera anárquica.
5. Incluir en los proyectos de urbanismo áreas para la implantación de industrias y manufacturas para apoyar el empleo y el desarrollo endógeno.
6. Impulsar la creación del Instituto Municipal Bolivariano de Hábitat y Vivienda.
7. Asumir junto a la Gran Misión Vivienda Venezuela cumplir la meta de construir las cantidades de viviendas en todo el municipio para cumplir con las 2.539 solicitudes registradas hasta este año y el mejoramiento de 486 viviendas.
8. Consolidar la Gerencia de la Oficina de Regulación de la Tenencia de la Tierra en Asentamientos Urbanos Populares.

9. Continuar con la digitalización del catastro del municipio.
10. Replantear la elaboración de Plantillas de Valores de las Tierras de naturaleza urbana ejidal.
11. Desarrollar la realización de los Encuentros Municipales de los Comités de Tierras en Asentamientos Urbanos Populares.
12. Continuar con el procedimiento de entrega de Títulos de Propiedad de Tierra Urbana en los Asentamientos Urbanos Populares, con el objeto de generar bienestar en las familias para poder acceder al sistema financiamientos bancarios y a los programas de mejoras del Gobierno Nacional.
13. Reafirmar y consolidar el Banco de Tierra del municipio Miranda.

COMUNIDADES INDIGENAS

1. Apoyar a las Comunidades Indígenas del municipio para que desarrollen las actividades que son propias de su cultura y modo de vida.
2. Institucionalizar las Asambleas Indígenas Parroquiales a través del Consejo Local de Planificación Pública.
3. Construir acueductos rurales, alimentados por pozos de agua, en las comunidades indígenas ubicadas fuera de la poligonal urbana.
4. Consolidación de la Gerencia de Asuntos Indígenas.
5. Regulación de la tenencia de tierras de comunidades indígenas.

EN MATERIA DE ECONOMÍA Y DESARROLLO

Economía

1. Crear empleos directos e indirectos mediante la construcción de obras de infraestructura y reacondicionamiento de las existentes: vialidad, áreas deportivas, colegios, salud.
2. Reimpulsar la zona industrial del municipio.
3. Promover empresas Asociativas, Cooperativas de Producción y Propiedad Social y Familiar, incluyendo parcelas para empresas de producción en los proyectos de urbanismos.
4. Concluir el Mercado Municipal de Minoristas.
5. Continuar las jornadas integrales y/o individuales de abastecimiento (MERCAL y PDVAL), salud, cedulaación, RIF, entre otros servicios.
6. Apoyar el sector agropecuario del municipio, mediante el asfalto de la vialidad agrícola, asesoría para la prestación de proyectos para obtener acceso al crédito.
7. Fomentar el turismo, mejorando los servicios públicos en las áreas de vocación turística y mejorando las condiciones ambientales y de ornato público en las mismas.
8. Desarrollar el Proyecto de Construcción de Posadas en Quisiro, parroquia Faria.
9. Apoyar al proyecto Socioproductivo para la Preservación del Ganado Criollo Limonero.

10. Impulsar y apoyar proyectos de producción, dentro de las potencialidades propias endógenas, relacionados con:
 - a. La pesca Artesanal.
 - b. Fabricación de abono orgánico
 - c. Producción y procesamiento de sábila (Programa de Sábila, una alternativa de desarrollo rural sustentable para las zonas áridas y semiáridas).
 - d. Fabricación de productos lácteos.
 - e. Producir pesca artesanal piscícola, cachama y bocachica.
 - f. Procesar pulpas de frutas y sus derivados, entre otros.
11. Gestionar la adquisición de unidades de mecanización agrícola, con financiamiento del FONDAF, para el sector agropecuario.

Desarrollo Municipal

1. Dar vigencia, seguimiento y reformulación al Primer Plan de Desarrollo Económico y Social del Municipio, 2011-2015, para el nuevo período 2014-2018, por parte del Consejo de Planificación Pública, en consulta con los Consejos Comunales de toda la Geografía Municipal, a los fines de lo que aquí enunciado, se logre la cristalización del desarrollo económico y social de manera equitativa, de manera distributiva, para el logro de la justa distribución de los recursos de manera proporcional para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Consejos Comunales y Comunas.

1. Apoyar y continuar la creación y gestión de los Consejos Comunales, y de manera puntual en el hecho de constituir las Comunas que se están formando, a través del Consejo Local de Planificación Pública, la Dirección de Apoyo al Poder Popular y otras dependencias afines. Actualmente se está desarrollando el procedimiento constitutivo de dos Comunas, una en la parroquia Altagracia, la capital, llamada “Espada de Bolívar”, y la otra en la parroquia San José, denominada “José Félix Rivas”
2. Fortalecer la gestión de cada uno de los comités realizando jornadas conjuntas por áreas específicas: Comités de Seguridad, Comités de Cultura, entre otros.
3. Impulsar la formulación de los Planes Comunales de Desarrollo por parte del Consejo Local de Planificación Pública a los Consejos Comunales, con el fin de que puedan obtener recursos financieros a través del Consejo Federal de Gobierno para llevar adelante sus proyectos.
4. Apoyar la formulación de proyectos comunitarios, incluyendo la estructura de costos para ser desarrollados por los Consejos Comunales.

EN MATERIA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Sistema de Agua Potable

1. Mejoramiento de los servicios de agua potable, mediante la construcción de grandes tanques de almacenamiento en distintos sectores y ampliación de la red de agua, como el que actualmente se construye en la parroquia San José,

con capacidad para 4 millones de litros de agua, y los tanques australianos en la parroquias rurales.

2. Gestionar recursos para la construcción de otros acueductos rurales alimentados por pozos, en las parroquias rurales donde no exista acueducto.
3. Gestionar las alternativas para la obtención de nuevas fuentes de agua.

Sistema de Aguas Servidas y de Lluvias

1. Impulsar la Interconexión del sistema de aguas servidas de la parroquia Altagracia con el RAS de PEQUIVEN.
2. Construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas servidas en cada parroquia del municipio, mediante convenios con el ICLAM e Hidrólogo.
3. Programa ambientalista en todas las Instituciones educativas del municipio.
4. Ampliación y mantenimiento permanente del sistema de recolección de aguas de lluvias, con el fin de evitar que colapsen el sistema de aguas servidas.

Servicio de Gas Doméstico

1. Impulsar la construcción del cierre del anillo periférico a los fines de mantener las presiones requeridas en el sistema.
2. Incorporar en los próximos cuatro años el servicio de gas metano hasta llegar a 20.000 familias en diferentes sectores de las parroquias Altagracia y San José.

Servicios Tecnológicos

1. Instalar una plataforma tecnológica y comunicacional sólida, capaz de abarcar las diferentes áreas de la economía del municipio.
2. Desarrollar la plataforma tecnológica de Internet ABA en principio en el Casco central de los Puertos de Altagracia y su periferia, a través de CANTV.
3. Crear una Televisora como centro de libertad de expresión del Poder Popular, reconocimiento del talento artístico municipal, así como la cultura y sitios turísticos de este municipio.

ATENCION DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y PERSONAS DE LA TERCERA EDAD

1. Impulsar la creación del Centro de Atención Municipal, para implementar el rescate y ayuda a niños, niñas y adolescentes en situación de trabajadores de calle, escenario que ha aumentado significativamente.
2. Promover la creación de las Defensorías de Niños, Niñas y Adolescentes en el ámbito de las parroquias.
3. Promover la creación de la Unidad de Prevención y Tratamiento contra el uso de las Sustancias Alcohólicas, Estupefacientes y Psicotrópicas en Niños, Niñas y Adolescentes.
4. Crear la casa de juventud prolongada, para la atención y uso útil y sano del tiempo por las personas de la tercera edad.

AMBIENTE Y ASEO URBANO

1. Consolidar la frecuencia y cobertura del servicio de aseo urbano, con dotación de nuevas unidades e implementación de nuevas rutas.
2. Establecimiento de estaciones de transferencias en los lugares más apartados, para facilitar la frecuencia del servicio y la eficacia en el uso de los camiones de recolección.
3. Desarrollar la factibilidad de un Programa Permanente de las tres R, Reducir, Reutilizar y Reciclar, en conjunto con empresas de producción socialista que se dediquen a dicha labor y los Consejos Comunales, e instalación de planta Clasificadora y Recicladora de Desechos Domésticos (Convenio China – Venezuela).
4. Implementar desarrollo de Proyectos: “Todos Manos a la Siembra” en conjunto con el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, Ministerio del Poder Popular para la Educación, Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, el INTI y el ICLAM.

VIALIDAD

1. Impulsar la producción de asfalto con la nueva planta situada en el municipio Cabimas, en mancomunidad con la misma Alcaldía.
2. Instrumentar un plan intensivo de pavimento y bacheo, con cobertura en todos y cada uno de los barrios, caseríos, vías de acceso al municipio y de interconexión entre las distintas parroquias, articulado con el Gobierno Regional.

3. Ampliar y arreglar la vialidad agrícola, para el desarrollo agropecuario.
4. Articular con el Gobierno Regional un programa de asfaltado de las vías interurbanas para mejorarlas y así dale satisfacción al productor agropecuario y al sector transporte público.

TRANSPORTE TERRESTRE Y LACUSTRE

1. Ampliar el terminal lacustre del municipio Miranda.
2. Sistematizar el sistema de boletería del transporte lacustre.
3. Repotenciar las embarcaciones: la Niña, la Pinta y la Santa Maria.
4. Crear el Terminal Lacustre, Muelle II, en la ciudad de Maracaibo.
5. Fortalecer el Sistema de Transporte Socialista Terrestre en las parroquias San José, Ana María Campos, Faria y San Antonio.
6. Creación y activación del sistema de transporte socialista en la parroquia Altagracia.
7. Modernizar el terminal terrestre del municipio.
8. Crear el Sistema de Inteligencia para la administración de Transporte Público Tradicional (cédula del transportista).
9. Reactivación del Sistema de Rutas Estudiantiles Escolares.
10. Continuar con la segunda fase de semaforización de principales intersecciones de la ciudad de los Puertos de Altagracia y de las vías expresas.

SEGURIDAD

1. Programa de calidad para el servicio de la Policía Municipal, mejorando su dotación, y mediante la realización de planes permanentes de vigilancia en las comunidades.
2. Optimizar los servicios de policías lacustres, para una mejor atención de seguridad para los pescadores, y durante las temporadas altas de turismo en las playas de mayor afluencia.
3. Redimensionar la aplicación de un plan de capacitación, tecnificación y dotación de las dependencias de seguridad del municipio, vale decir: Policía, Bomberos y Protección Civil.
4. Establecer módulos de Seguridad Comunitaria, con presencia del Cuerpo de Policía y el Cuerpo de bomberos.
5. Reimpulsar el Comité de Atención de Desastres y Emergencias Públicas (CADEP) y el Programa de Responsabilidad Integral Comunidad- Empresas (PRICE) para preparar a la comunidad en la prevención y actuación en casos de emergencias.

DEPORTE Y RECREACIÓN

1. Impulsar el rescate y mantenimiento permanente del polideportivo y continuar la reconstrucción del estadio municipal, ya en proceso, en convencimiento con una empresa de propiedad social.

2. Apoyar permanente la actividad deportiva y recreacional, principalmente a través de los centros de enseñanza, así como de los equipos y ligas que hagan vida en el municipio.
3. Institucionalizar los juegos deportivos municipales, con participación de las disciplinas mas practicadas, incluyendo premiación y reconocimiento a los deportivos más destacados.
4. Apoyar los deportistas que ganen el derecho a representar al municipio, en los ámbitos del Estado, la Nación e incluso, Internacionalmente.
5. Ampliar las actividades de “Bailoterapia” y de otras prácticas de recreación dirigida hacia todas las Parroquias.

NUEVO MODELO DE GESTIÓN MUNICIPAL

1. Implementar un nuevo modelo de gestión pública en la municipalidad, caracterizado por la eficiencia, la eficacia, la calidad y la ética de los servidores públicos.
2. Combatir la corrupción y el despilfarro en todas sus formas dentro de la gestión municipal.
3. Creación y funcionamiento de la Oficina de Atención al Ciudadano (OAC), destinada a facilitar todos y cada uno de los tramites que cualquier persona requiera realizar ante las dependencias municipales.
4. Impulsar con el proceso de descentralización y transferencia de competencias y recursos a las Juntas Parroquias y Consejos Comunales, particularmente en materia de servicios públicos.